



Se analizaron los tiempos de respuesta y la coordinación de medios

## El aeropuerto de Burgos realiza un simulacro de accidente aéreo

- El objetivo es la protección de las personas y bienes, así como garantizar la operatividad del Aeropuerto
- El ejercicio cumple la normativa internacional sobre planificación de emergencias

23 de diciembre de 2010

El Aeropuerto de Burgos, siguiendo el programa de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, realizó esta mañana un simulacro de accidente aéreo con el objetivo de comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación en él establecidos, así como analizar la eficacia de los mismos y el grado de conocimiento e integración de todos los colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

Todos los aeropuertos de la red de Aena, y entre ellos el de Burgos, cuentan con su propio Plan de Emergencias Aeronáuticas, que se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan producir, en caso de accidente aéreo, dentro del área de movimientos del aeropuerto y en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su finalidad se centra en la protección de vidas humanas, bienes y medioambiente, así como en la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

En el simulacro se analizaron los tiempos de activación de las actuaciones de los distintos colectivos internos y externos implicados, así como los tiempos de respuesta de los mismos.

Con este ejercicio, el Aeropuerto cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos. Asimismo, la legislación de las distintas administraciones autonómicas, nacionales y locales, establece la obligación del gestor de una instalación aeroportuaria de contar con un plan de emergencias.

### **Descripción del simulacro**

En el ejercicio se simuló el accidente de una aeronave Beechcraft 1900 D con 10 pasajeros a bordo y una tripulación de 2 miembros. Está realizando la maniobra de aproximación a la pista 22 y comunica tener problemas en el tren de aterrizaje. En el momento del aterrizaje, se sale de la pista. La aeronave sufre graves daños estructurales con derrame de combustible y se declara un incendio.

El balance del accidente es de 2 fallecidos, 2 heridos graves y 8 heridos leves o ilesos.

### **Participantes**

El Plan de Emergencia contempla la intervención secuenciada y coordinada en un siniestro de varias dependencias, organismos, entidades e instituciones pertenecientes o relacionadas con:

- Aeropuerto de Burgos: Centro de Operaciones, Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios, Torre de Control, Seguridad, Cuerpos de Seguridad del Estado en el Aeropuerto, Agencia Estatal de Meteorología, Mantenimiento y Servicios, compañía de handling y compañía suministradora de combustible.
- Exterior: Protección Civil (subdelegación del Gobierno, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Burgos), Bomberos del Ayuntamiento de Burgos, Emergencias Sanitarias del SACYL, Cruz Roja Española, 112 Castilla y León, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Policía Local de Burgos.

## Nota de prensa

El ejercicio fue realizado y coordinado con los diferentes colectivos con el fin de mejorar el tiempo de respuesta, los procedimientos de actuación y eficacia de los mismos.

El ejercicio de coordinación de emergencias no afectó a la operatividad diaria del Aeropuerto de Burgos.